

ACUERDO No. 16.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0011, fechada el 23 de enero del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Profesor SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Vicepresidente de la República, para que viáje a Santiago, Chile, del 24 al 30 de enero del corriente año, a fin de participar en la I Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (CELAC-UE), cuyo tema principal será "Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental", ACUERDA: conceder al Profesor Sánchez Cerén el pago de boletos aéreos, viáticos \$2,100.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$900.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2013-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil trece.

LOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,

INISMinistro de Gobernación.